Barranquilla, 28 de Junio de 2024

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 01

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR A:

DANNYS VILLARREAL BOYANO
NIT/CC No. 72023223
No Responsable de IVA

LA SUMA DE $ 3.500.000
(TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS)

Prestación de servicios de apoyo a la gestión para acompañar el desarrollo de los distintos programas, actividades operativas y misionales de la subsecretaria de prevención y atención de desastres del departamento del Atlántico.
Por el periodo comprendido entre el 29 de mayo al 28 de junio de 2024, de acuerdo a la cláusula 3ra del Contrato No. **202400953**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 28 de junio de 2024.

Atentamente,

D.V.B

DANNYS VILLARREAL BOYANO
C.C No. 72.023.223 de Baranoa
Contratista Subsecretaria de Prevención y Atención de Desastres